

Señon ordinaria del día 5 de Setiembre de 1850

La sesión ordinaria de este día no ha podido tener lugar por no haberse reunido suficiente número de señores concejales. Y para que así conste lo acordó por la presente como secretario en termino por anuncio del propietario mesante del servicio en Abauilla a cinco de Setiembre de mil ochocientos cincuenta



N.º 17.
Manzanera

José Pardo

Señon ordinaria del día 12 de Setiembre de 1850

Med. te. Pardo
ped. te. Min
D.º G.º - Juanes
Indio - Miralles
D.º José Vives
" Fernando Delmante
" José Marco
" D.º Noemur

Abauilla a doce de Setiembre de mil ochocientos cincuenta. Reunidos los señores del Ayuntamiento que almorzar se expresan bajo la presidencia del Alcalde D.º Joaquín Pardo López, de la orden abierta la sesión por mi el secretario José Luis de eluta del anterior y quedó acordado

que requiera de cuenta de los Partidos, oficiales y Jueces de la reman y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todas sus expresiones

el Ayuntamiento aprobó la cuenta presentada por el secretario D.º Santiago Noemur del material inventado en la Brea de Merzoga en el primer trimestre del actual año económico acordando un abono su importe

de un continuo de cuenta de una cominacion del primer de las minas, local y puntos de sobre el agua de del actual estado por el día de mañana y de la fuente del no se da materia que se encuentra en la fuente de los Aguilos y pbrm de la Marquer a instancia de D.º Fermín Pardo y D.º José Vives de D.º Manuel Vives diputado nombrado en el Gobierno de la Provincia e impugna por D.º Ramón Niquibar de las minas vecindad sobre propiedad de las aguas de la fuente de los Aguilos y pbrm

